



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Destinatarios:

**Fiscalía General de la Nación**

**Sociedad de Activos Especiales (SAE)**

**Sra. Gloria Cuartas Montoya, directora general (encargada) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**

Con copia a: **Sr. Gustavo Petro Urrego, presidente de la República de Colombia**

Bilbao, 11 de abril de 2025

**Asunto: Solicitud de entrega del inmueble conocido como “La Bodega” (Barranquilla) a la Asociación J.A. Freytter como organización de víctimas en el exterior**

Respetados funcionarios-as,

Las personas abajo firmantes, en nuestra condición de *profesores e investigadores de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)*, nos dirigimos a ustedes conjuntamente con el fin de solicitarles formalmente que el inmueble conocido como “La Bodega”, ubicado en la Carrera 62 # 68B - 10, en la ciudad de Barranquilla, sea entregado a la *Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero (AJAFR)*, una organización de víctimas en el exterior dedicada a la defensa de los derechos humanos y la memoria histórica de las consecuencias del conflicto colombiano.

Como ustedes probablemente conocerán, “La Bodega” fue utilizada durante la primera década del presente siglo como un centro clandestino de retención ilegal de personas, secuestro y práctica de la tortura por parte de grupos y estructuras paramilitares en operaciones que contaron con la complicidad de agentes estatales (policías y militares).

Más concretamente, a este inmueble y sus dependencias fue llevado el profesor y abogado Jorge Adolfo Freytter Romero, tras su secuestro en plena calle, interrogado mediante técnicas de tortura, para ser luego asesinado y su cuerpo abandonado el día 28 de agosto de 2001 en una cuneta en la carretera hacia Ciénaga, en área límite con el Departamento del Magdalena. El crimen, como es de conocimiento público, fue declarado de lesa humanidad.

Este lugar fue localizado y ubicado gracias a una paciente investigación efectuada por el periodista Julián F. Martínez, que divulgó valiente y públicamente sus averiguaciones en la revista *Raya* (abril de 2023). Mostró que era un centro clandestino de operaciones utilizado

por el Bloque Norte de las AUC en connivencia con miembros del GAULA del Ejército y la Policía. Además del profesor Freytter, por allá pasaron otras víctimas.

Luego con ocasión de visionar el documental *El caso Freytter*, dirigido por Tonio Hecker, largo estrenado en 2023, nos quedamos impresionados por las imágenes que mostraban el muro exterior y portón de entrada al lugar, los testimonios al respecto y el imaginar los hechos acaecidos durante muchos años allá dentro, hoy sin esclarecer.

Sabemos que “La bodega”, de fachada azul y blanca, fue propiedad de Uniapuestas, empresa vinculada al entramado económico de Enilce López Romero, alias “La Gata”. Según consta en el certificado de libertad y tradición nº 040-22745, este inmueble urbano representa hoy un espacio emblemático del horror paramilitar que vivió la región Caribe. Consideramos que su resignificación es una medida necesaria para fortalecer el derecho a la verdad, la justicia y la memoria en Colombia.

Entendemos que la recuperación de este espacio desde una perspectiva social es un paso fundamental a encarar de forma decidida. La entrega de esta dependencia a la Asociación J.A. Freytter permitiría la creación de un *Centro de Memoria Histórica* que, entre otros fines, serviría para dignificar a quienes sufrieron la violencia política y ejercer actividades en torno a la pedagogía en derechos humanos para las futuras generaciones.

Por lo anterior, como profesores y profesoras universitarias, con todo respeto, les solicitamos a la *Fiscalía General de la Nación*, a la *Sociedad de Activos Especiales (SAE)* y a la *Unidad de Víctimas*, que estudien la posibilidad de que las mencionadas dependencias sean asignadas a la AJAFR para su uso y disfrute social público.

Esperando sus respuestas, y dispuestos a cualquier información adicional que estimen, les agradecemos su atención y les trasladamos nuestros saludos.



**Fdo.: Dr. Alexander Ugalde Zubiri**

En representación de los también profesores e investigadores de la UPV/EHU:

**Juan Hernández Zubizarreta**

**Iratxe Perea Ozerin**

**María Ruiz Aranguren**

**Andrea de Vicente Arias**

**Koldo Irurzun Ugalde**

**Itsasne Allende Sopelana**